

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

## 1 | Definiciones

- 1.1 A efectos de las presentes condiciones generales de venta (en lo sucesivo denominadas, "Condiciones de Venta"), los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación:
- «Vendedor» o «Label»: indica Label S.p.A.
  - «Comprador»: indica cualquier sociedad, ente o persona jurídica que adquiere los Productos del Vendedor;
  - «Productos»: indica los bienes producidos y/o ensamblados y vendidos por el Vendedor;
  - «Pedido(s)»: indica cada propuesta de compra de los Productos remitida por el Comprador al Vendedor por fax o correo electrónico;
  - «Venta/s»: indica cada contrato de venta celebrado a raíz de la recepción por parte del Comprador de la aceptación escrita de cada Pedido, emitida por el Vendedor.

## 2 | Ámbito de aplicación

- 2.1 Las presentes Condiciones de Venta se aplican a todas las Ventas de Productos concluidas en todo el mundo. En caso de acordarse por escrito y firmar tanto el Vendedor como el Comprador condiciones especiales que derogan las presentes Condiciones de Venta, estas condiciones especiales prevalecerán y sustituirán o complementarán las disposiciones de las presentes Condiciones de Venta.
- 2.2 El Vendedor se reserva el derecho a añadir, modificar o eliminar cualquier disposición de las presentes Condiciones de Venta; entendiéndose que estos añadidos, modificaciones o eliminaciones se aplicarán a todas las Ventas celebradas a partir del trigésimo día posterior a la notificación al Comprador de las nuevas Condiciones de Venta.

## 3 | Pedidos y Ventas

- 3.1 El Comprador deberá remitir los Pedidos al Vendedor por correo electrónico a la siguiente dirección [ordini@labelspa.it](mailto:ordini@labelspa.it), o por fax al siguiente número [+39 0521 675222] indicando expresamente: la fecha de entrega prevista, la descripción de los Productos, la cantidad solicitada, el precio y las condiciones de entrega.
- 3.2 Cada Pedido recibido por Label será procesado y (i) aceptado mediante la emisión de una confirmación del pedido o (ii) rechazado mediante la emisión de un informe de denegación. Se entiende que en caso de discrepancias entre la fecha de entrega indicada en el Pedido y la fecha de entrega especificada en la confirmación del pedido, prevalecerá esta última.
- 3.3 El Vendedor podrá, por motivos concretos asociados a propias exigencias productivas o al relativo mercado, suministrar al Comprador a través de cualquier otra sociedad perteneciente al Grupo Label.
- 3.4 La Venta deberá considerarse concluida, según los términos y las condiciones establecidas en el Pedido, en el momento en que el Comprador recibe, por parte del Vendedor, una confirmación escrita (confirmación que también podrá enviarse por correo electrónico, fax u otros medios telemáticos) o, en ausencia de esta confirmación escrita, en el momento en que los Productos se entregan al Comprador.
- 3.5 Los Pedidos aceptados en tiempo y forma por el Vendedor no podrán ser anulados por el Comprador sin la autorización escrita del Vendedor.

## 4 | Precio de los Productos

- 4.1 Los precios de los Productos serán los indicados en la lista de precios del Vendedor vigente en el momento del envío del Pedido por parte del Comprador o, cuando el Producto no esté incluido en la lista de precios o la lista de precios no esté disponible, los indicados en el Pedido y confirmados por escrito por el Vendedor en la confirmación del Pedido. Estos precios se calcularán Ex Works (ICC INCOTERMS 2010), previa deducción del IVA y de cualquier descuento.
- 4.2 El Vendedor se reserva el derecho a modificar unilateralmente los precios indicados en la lista de precios. La modificación se comunicará al Comprador y se aplicará a todos los Pedidos recibidos por el Vendedor después de la fecha en que la modificación se ha comunicado al Comprador.
- 4.3 Toda Venta de Productos estará sujeta a los términos y a las condiciones de garantía establecidas en el artículo 8 siguiente.

## 5 | Entrega

- 5.1 La entrega de los Productos se realizará Ex Works (ICC INCOTERMS 2010). Los riesgos relativos a la pérdida de los Productos se trasladarán al Comprador en el momento de la entrega en las dependencias del Vendedor. Los medios de transporte serán seleccionados por el Vendedor teniendo en cuenta su adecuación en relación con los Productos específicos que se van a entregar.

## 6 | Pagos

- 6.1 El Vendedor emitirá las relativas facturas en el momento de la aceptación del Pedido.
- 6.2 Los pagos deberán efectuarse en euros y necesariamente en el plazo de 30 días a partir del último día del mes en que se ha remitido la factura del Vendedor al Comprador.
- 6.3 El hecho de no pagar en el plazo acordado dará derecho al Vendedor (i) a solicitar al Comprador el pago de los intereses de demora al tipo establecido por el D. Lgs. 231/02 y enmiendas posteriores; (ii) a suspender la entrega de los Productos y (iii) a rescindir cualquier Venta concluida. La suspensión de la entrega de los Productos o la rescisión de cualquier Venta no dará derecho al Comprador a exigir resarcimiento alguno de los daños.
- 6.4 El Vendedor mantendrá la propiedad de los Productos hasta el pago íntegro del precio correspondiente. El Comprador deberá cumplir todas las obligaciones necesarias exigidas por las leyes locales a fin de volver válida y exigible respecto a terceros la presente cláusula de reserva de la propiedad, también efectuando la inscripción de esta reserva en los registros correspondientes, cuando se exija a nivel local.
- 6.5 La compensación de cualquier tipo entre los importes debidos por el Comprador al Vendedor y los importes que pudiera deberle el Vendedor al Comprador no se permite.
- 6.6 Cualquier reclamación relativa a los Productos y/o a su entrega no podrá en ningún caso justificar la suspensión o el retraso en el pago.

## 7 | No conformidad

- 7.1 Cualquier fallo de los productos entregados al Comprador respecto al tipo y a la cantidad indicada en el Pedido deberá denunciarse por escrito al Vendedor en cinco días desde la entrega de los Productos, por parte del Comprador. Cuando la denuncia no se comunique en el citado plazo, los Productos entregados se considerarán conformes a los pedidos.

## 8 | Garantía

- 8.1 Salvo diverso acuerdo entre las partes, el Vendedor garantiza que los Productos carecen de vicios/defectos durante un período de 24 meses a partir de la fecha de la factura emitida por el Vendedor.
- 8.2 La garantía no se aplicará en relación con aquellos Productos cuyos defectos se deben a (i) falta de mantenimiento o uso impropio; (ii) incumplimiento de las instrucciones del Vendedor relativas al funcionamiento, mantenimiento y a la conservación de los Productos; (iii) reparaciones o modificaciones realizadas por el Comprador o por sujetos terceros sin la autorización previa por escrito del Vendedor.
- 8.3 A condición de que la reclamación del Comprador esté cubierta por la garantía, el Vendedor se compromete, a su discreción, a sustituir o reparar cada Producto o las partes de este que presenten vicios o defectos.
- 8.4 Las expediciones, del Comprador al Vendedor y del Vendedor al Comprador, de los Productos objeto de reclamación correrán por cuenta del Comprador, salvo diverso acuerdo entre las partes.
- 8.5 Sin perjuicio de lo previsto en el art. 8.3 anterior y sin perjuicio del caso de dolo o culpa grave, el Vendedor no será responsable de cualquier daño material o personal derivado y/o asociado a los vicios de los Productos, excepto en el caso de que esto esté establecido por disposiciones legales inderogables. En cualquier caso, el Vendedor declina toda responsabilidad por daños indirectos o consecuenciales de cualquier naturaleza como, a título de ejemplo, las pérdidas derivadas de inactividad o lucro cesante.
- 8.6 En cualquier caso, el derecho del Comprador al resarcimiento de los daños se limitará a un importe máximo igual al valor de los Productos que presenten defectos o vicios.

## 9 | Derechos de propiedad intelectual

- 9.1 Label es el titular exclusivo de los derechos de propiedad intelectual relativos a los Productos. Su comunicación o uso en el marco de las presentes Condiciones de Venta no crea, en relación con estas, ningún derecho o pretensión por parte del Comprador. El Comprador se obliga a no acometer ningún acto incompatible con la titularidad de estos derechos de propiedad intelectual.
- 9.2 La entrega de los Productos no implica ningún traslado del relativo copyright. El copyright de los Productos permanecerá de propiedad exclusiva del Vendedor. El Comprador no deberá imitar ni copiar de ningún modo los Productos o cualquier parte esencial de las marcas, diseños, modelos, patentes y en particular el software y el firmware.

## 10 | Confidencialidad

- 10.1 El Comprador se compromete a mantener reservada y a no divulgar a terceros cualquier información como, a título de ejemplo y no limitativo, marcas, documentación técnica, diseños, know-how, datos y correspondencia, comunicada por el Vendedor al Comprador o de la que el Comprador haya tenido conocimiento durante o a raíz de una Venta, al margen del hecho de que esté marcada o no como "Información Confidencial".
- 10.2 El Comprador se compromete a tomar todas las medidas necesarias para mantener la privacidad de esta Información Confidencialidad y a revelarla únicamente a los propios empleados y en los límites en que esta revelación sea necesaria en aras del cumplimiento de las obligaciones previstas por las presentes Condiciones de Venta.

## 11 | Domicilio legal, ley aplicable y tribunal competente

- 11.1 El Vendedor tiene domicilio legal en su propia sede principal.
- 11.2 Las presentes Condiciones de Venta y cualquier Venta se regirán por, y se interpretarán de conformidad con, la Ley Italiana. La Convención de Viena de 1980 sobre los contratos de venta internacionales se descarta expresamente.
- 11.3 Todas las controversias derivadas de o asociadas con las presentes Condiciones de venta y/o con cualquier Venta se someterán a la jurisdicción exclusiva del Tribunal de Parma.
- 11.4 Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11.3 anterior, el Vendedor se reserva el derecho, cuando incoe un procedimiento legal en calidad de demandante, a incoar este procedimiento en el lugar de residencia del Comprador, en Italia o en el extranjero.

## 11 | Cumplimiento de las limitaciones para la exportación o reexportación de productos

- 12.1 El Comprador no venderá, exportará o reexportará, directa o indirectamente, a la Federación Rusa o a Bielorrusia, o para su uso en la Federación Rusa o en Bielorrusia, los Productos que entren en el ámbito de aplicación del artículo 12g del Reglamento del Consejo (UE) nº 833/2014 y del artículo 8 octies del Reglamento del Consejo (UE) nº 765/2006.
- 12.2 El Comprador hará todo lo posible para garantizar que los fines del apartado 12.1 no se vean frustrados por terceros en la cadena comercial, incluidos los revendedores.
- 12.3 El Comprador establecerá y mantendrá un mecanismo de supervisión adecuado para detectar conductas de terceros a lo largo de la cadena comercial, incluido cualquier revendedor, que puedan frustrar los fines establecidos en el apartado 12.1.
- 12.4 Cualquier incumplimiento de los apartados 12.1, 12.2 o 12.3 constituirá un incumplimiento material de estas Condiciones de Venta y el Vendedor tendrá derecho a buscar las soluciones adecuadas, incluyendo, a título de ejemplo, la rescisión de los Contratos de Venta con el Comprador.
- 12.5 El Comprador informará a Label de cualquier problema en la aplicación de los apartados 12.1, 12.2 o 12.3, incluyendo cualquier actividad relevante de terceros que pudiera frustrar los fines establecidos en el apartado 12.1. El Comprador facilitará al Vendedor toda la información relativa al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los apartados 12.1, 12.2 y 12.3 en el plazo de dos semanas a partir de una simple solicitud de dicha información.